

INFORME FINAL

GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 269/2017.

Con el agradecimiento por haber podido hacer parte de un buen equipo de profesionales en diferentes áreas, quienes fuimos asignados para realizar nuestra gestión al interior de las plazas de mercado distritales, presento el informe de la gestión realizada, bajo los parámetros y lineamientos del Coordinador del grupo jurídico, dando cobertura a las diferentes obligaciones contractuales así:

Se hizo el acompañamiento jurídico necesario a los profesionales que administran las plazas de mercado, conforme a la asignación que previamente se realizara. Habiendo encontrado una resistencia por parte de los comerciantes para que hicieran entrega de los documentos que soportan la gestión precontractual, se logró la persuasión a muchos de ellos, a fin de que aportaran los que son de la entera responsabilidad de ellos, es decir, de los que tienen el carácter de personales. Es así como se gestionó la justificación de un total de 97 carpetas de comerciantes tanto antiguos como nuevos de plazas de mercado.

En concordancia con lo anterior, se proyectó y gestionó la información precontractual de los comerciantes, a fin de completar la requerida legalmente, completando lo acorde a 97 carpetas, que fueron enviadas para su trámite respectivo ante la SJC, y de los cuales la mayoría ya han sido suscritos por los comerciantes antiguos y nuevos.

Dentro de las actividades realizadas, se dio respuesta a 111 requerimientos presentados tanto por comerciantes de plazas de mercado, como de ciudadanos interesados en ser asignatarios en las plazas.

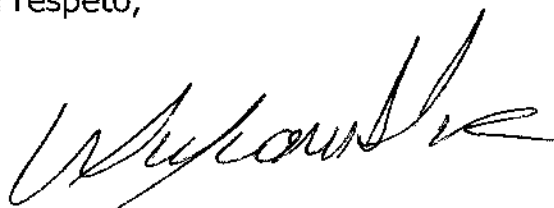
Conforme a las indicaciones y asignaciones de la supervisora del contrato, se atendieron comerciantes y ciudadanos en las oficinas de la Entidad, a quienes se les dio la orientación requerida; se participó en reuniones tendientes a subsanar inconvenientes o comportamientos que transgredían la gobernabilidad de las plazas, relacionados con la sana convivencia entre los comerciantes, con el acompañamiento de los profesionales de cada una de ellas y del equipo psicosocial y ambiental respectivo.

Con el propósito de normalizar los módulos o locales que se encontraban abandonados o sin asignatarios legalizados, se efectuó la recuperación de puestos en PMD SANTANDER y TRINIDAD GALAN, los que ya han sido asignados o se encuentran en proceso de asignación, como es el caso de SANTANDER.

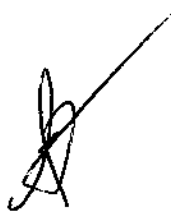
Con el objetivo de reducir la cartera morosa en plazas, se efectuó el acompañamiento en los procesos de sellamiento, tanto en PMD PERSEVERANCIA como en 20 DE JULIO.

Aun cuando se puede reconocer que no se logró el objetivo inicialmente trazado, los resultados presentados coadyuvan de forma grande al mismo, seguro de que quienes continúen, la llevaran a buen término.

Con respeto,



WILLIAM SILVA ORTIZ



Contrato 269/2017